

¿QUÉ AYUDAS FINANCIERAS ESTATALES SE OFRECEN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÚBLICO VULNERABLE?

Programa de reinserción sociolaboral

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, procura a las víctimas de la violencia de género una atención integral y multidisciplinar, que comprende, entre otras medidas, aquellas dirigidas a las víctimas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo. Con estas medidas se pretende favorecer su integración sociolaboral lo que, a su vez, les proporcionará una independencia económica y personal que les permitirá romper el vínculo con su agresor. En cumplimiento de este precepto, el Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, prevé que estas mujeres, cuando estén inscritas como demandantes de empleo, podrán ser beneficiarias de este programa de inserción sociolaboral.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/laboral/realDecreto/home.htm>

Programa Clara, Programa Aurora Programas sectoriales (SARA), Mujeres migrantes mujeres pertenecientes a minorías étnicas, Mujeres mayores.

El Instituto de la Mujer trabaja por la igualdad efectiva, teniendo en cuenta la diversidad de las propias mujeres y del entorno en el que desarrollan su vida. Así, el Instituto de la Mujer lleva a cabo programas para promover dicha participación en colaboración con entidades locales y organizaciones sectoriales que trabajan en el ámbito de la migración, las mujeres víctimas de violencia de género, las minorías étnicas, las personas mayores y la diversidad funcional, que se articulan en 1) Programas en colaboración con empresas; 2) Programas territoriales (colaboración con Entidades Locales) y 3) Programas sectoriales (SARA).

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/home.htm>

Subvenciones de Sensibilización

Consiste en subvenciones públicas para programas o proyectos de sensibilización, prevención e investigación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, para prevenir la violencia contra las mujeres y difundir los valores de igualdad, diversidad y tolerancia.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/subvencionessensibilizacion/SubvencionesSensibilizacion.htm>

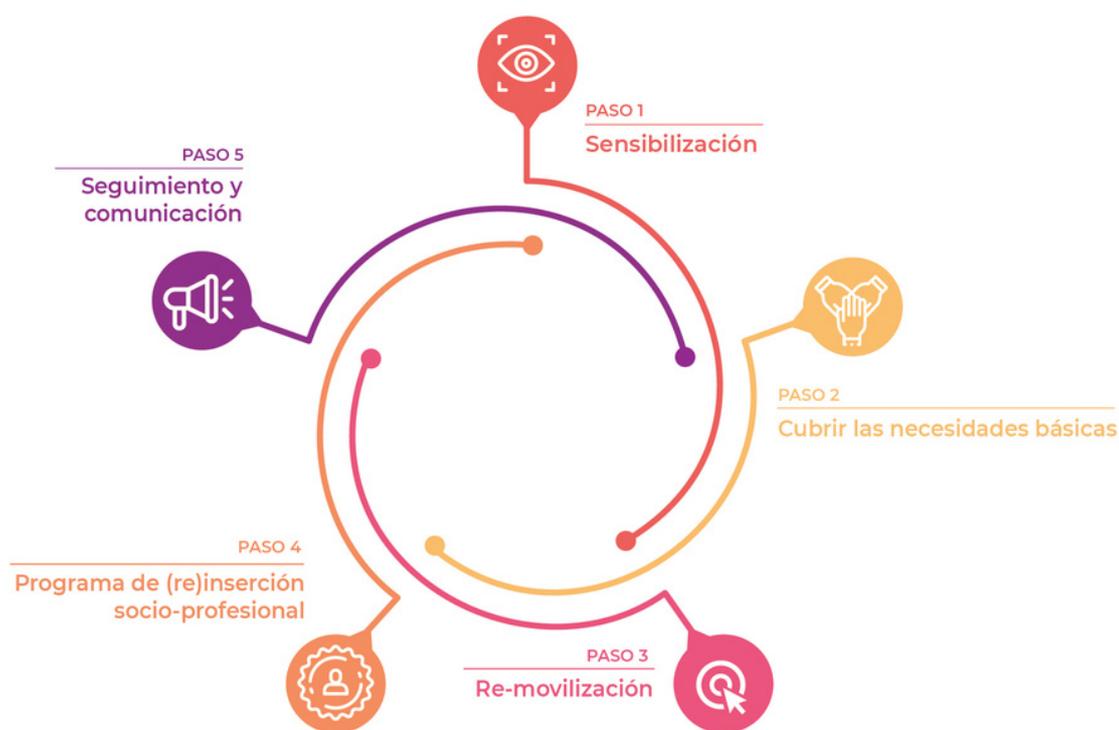
El objetivo de un programa de (re)inserción socio-profesional es apoyar a las mujeres para que consigan un empleo que les proporcione estabilidad económica y realización profesional. Debe proporcionarles las herramientas necesarias para definir un proyecto profesional sostenible que tenga en cuenta quiénes son y qué les gusta, y que al mismo tiempo satisfaga las exigencias/necesidades del mercado laboral.

Un programa de este tipo debe construirse de tal manera que dé tiempo a realizar un trabajo de introspección (trayectoria profesional anterior, habilidades, limitaciones personales, etc.), aprender nuevas habilidades, buscar información sobre el mercado laboral, etc. Su contenido debe adaptarse para tener en cuenta los grupos heterogéneos de mujeres con diferentes antecedentes y niveles de experiencia profesional.

El cuadro siguiente ofrece un esquema de un programa en tres etapas con una indicación de los temas que deben tratarse.

Fases	Objetivos	Módulos
Orientación (10-12 días)	Definir una trayectoria profesional de acuerdo con las habilidades e intereses personales	Evaluación de la trayectoria profesional y de las competencias
		Pruebas de personalidad (ej.: MBTI)
		Explorar las posibilidades profesionales
		Límites y restricciones
		Explorando mis necesidades
		Entorno de trabajo preferido
		Definición de una (nueva) trayectoria profesional
Puesta en marcha (9-11 días)	Proporcionar las herramientas para la búsqueda activa de empleo. Aprender a comunicar de forma positiva. En particular, cómo presentar las propias habilidades y la trayectoria profesional de una manera que resulte atractiva para los empleadores. Diseñar un CV atractivo y escribir una carta de presentación convincente. Prepararse para las entrevistas de selección.	Comunicación
		Comportamiento profesional
		Asertividad y gestión de las emociones
		Currículum vitae (teoría y práctica)
		Carta de motivación (teoría y práctica)
		Entrevistas de selección (teoría y práctica)
Implementación (4-5 días)	Planificación de la búsqueda de empleo. Prospección de empleadores.	Identificación y selección de posibles empleadores
		Búsqueda activa de empleo o formación
		Prospección de empleadores por teléfono
		Elementos del derecho contractual

ITINERARIO INTERACTIVO PARA LA (RE)INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO



WWW.ACTIVPROJECT.EU



CEPS Projectes Socials
<http://www.aceps.org>



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye una aprobación de su contenido, que es responsabilidad exclusiva de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella (2020-1-BE01-KA204-074919).